



2016060072426

02/06/2016 - 12:32

Operador: OJORQUER



División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Señores accionistas

Señores accionistas de
Marítima de Inversiones S.A.
Presente

Ref: Complementa Opinión respecto de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Marítima de Inversiones S.A.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones de Marítima de Inversiones S.A. ("Marinsa") efectuada por Navarino S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada mediante publicaciones iniciales de fecha 28 de abril de 2016 en los diarios www.lanacion.cl y www.latercera.com (la "Oferta").

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, con fecha 29 de abril de 2016 emití mi opinión acerca de la Oferta (la "Opinión"), la que complementé con fecha 10 de mayo de 2016.

Mediante modificación al aviso de inicio de fecha 28 de mayo de 2016, se modificó el precio de la Oferta de \$32 a \$36.5 por acción.

Por medio de la presente, complemento nuevamente la Opinión: Considerando que el valor ofrecido es superior al valor libros, que es consistente con el valor bursátil de los activos que posee Marítima de Inversiones

ANEXOS

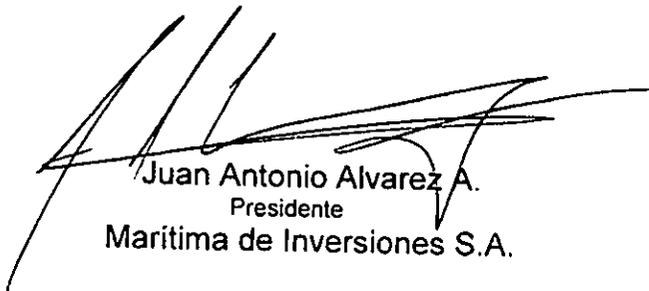


y es sustancialmente superior a los valores a los que se venían transando las acciones de Marinsa, así como por la posible pérdida de liquidez de la acción, estimo que la Oferta es conveniente para los accionistas de Marinsa.

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Marinsa, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Marinsa. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Antonio Alvarez A.
Presidente
Marítima de Inversiones S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros ✓
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Navarino S.A.
Inmobiliaria Villarrica Limitada
Santander Corredores de Bolsa Limitada